

ACTINVER CASA DE BOLSA REPORTA RESULTADOS DEL CUARTO TRIMESTRE 2011

México, Distrito Federal, México a 24 de febrero del 2012 – Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver, es una subsidiaria de Grupo Financieros Actinver, S.A. de C.V., la cual a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. y es una de las empresas líderes en asesoría de inversiones en México y una de las empresas con mayor crecimiento en su ramo a nivel nacional, anunció hoy sus resultados del cuarto trimestre de 2011.

Todas las cifras han sido preparadas de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y están expresadas en millones de pesos nominales.

Concepto	4T2011	4T2010	Variación	
			Monto	%
Ingresos totales de la operación	238	241	(3)	(1%)
Gastos de administración y promoción	181	181	(0)	(0%)
Resultado de operación	58	60	(2)	(4%)
Margen Operativo	24%	25%		
Resultado neto	45	49	(4)	(8%)
Margen Neto	19%	20%		

Resumen de Resultados

- Los ingresos operativos del cuarto trimestre de 2011 disminuyeron 1% comparados con el mismo trimestre de 2010, principalmente por las pérdidas en la posición propia de los títulos de Renta Variable, producto de la caída generalizada de los precios; disminución en la colocación de ofertas en las que la Casa de Bolsa actúa como agente colocador, variaciones que fue compensada, parcialmente, por un resultado positivo en cambios y operaciones con derivados.
- Por su parte los gastos de administración y promoción aumentaron un 6% comparado con el 4T10 debido, principalmente al programa de expansión llevado a cabo durante el 2011.
- Debido a la caída de los ingresos, el resultado de operación del trimestre disminuyó 28% respecto al mismo periodo del año anterior.
- El resultado neto del trimestre fue de \$45 que representan un caída del 8% respecto al 4T10.

Comentarios del Director General:

Héctor Madero Rivero, Presidente y Director General de Corporación Actinver, comenta:

“En el cuarto trimestre vimos una recuperación de los mercados financieros en México, sin embargo los inversionistas permanecieron conservadores en sus posiciones en espera de mayor claridad sobre el rumbo de las economías americanas y europeas.

En Actinver concluimos la apertura de 10 sucursales, terminando el año con 83 sucursales, un crecimiento del 15% en el año. Continuamos con una política de control de costos y aun cuando incorporamos a Pure Leasing, nuestros gastos subieron solo 7%. Los activos en custodia subieron 26% en el año, al poder atraer mayor número de clientes, principalmente en la casa de bolsa.

En un año complicado pudimos diversificar nuestra base de ingresos, introdujimos nuevos productos y tuvimos crecimientos en áreas de negocio como crédito, promoción corporativa, banca privada y previsión social entre otras. Se trabajó en la implementación de la infraestructura necesaria para la operación del Banco.

Nuestra banca de inversión participó en 16 transacciones y ocupó el sexto lugar dentro del mercado mexicano.

Las nuevas sucursales abiertas en 2011 nos permitirán continuar con el crecimiento de clientes y elevar nuestra presencia en el mercado en los próximos años.”

Desempeño operativo al 4T 2011

Concepto	al 4T11		al 4T10		Variación	
	Importe	Participación	Importe	Participación	Monto	%
Comisiones y tarifas, neto	485	59%	440	45%	45	10%
Utilidad (pérdida) por compraventa, neto	24	3%	259	26%	(235)	(91%)
Resultado por valuación a valor razonable	(53)	(6%)	77	8%	(130)	(169%)
Ingresos cambiarios	117	14%	99	10%	18	18%
Ingresos (gastos) por intereses, neto	151	18%	5	1%	146	2,930%
Ingresos por servicios de asesoría financiera	102	12%	101	10%	1	1%
Ingresos totales de la operación	826	100%	981	100%	(155)	(16%)

Al 4T11 los ingresos operativos disminuyeron 16% en comparación con el mismo período del 2010, debido a la pérdida de \$53 generada por la valuación de la posición propia de los títulos de Renta Variable, a la utilidad en compraventa de mercado de dinero la cual se redujo \$50 en comparación con 2010, lo cual fue compensado con el incremento de \$146 de los ingresos por intereses, entre otros.

Resultados al cuarto trimestre de 2011 y 2010

Concepto	al 4T11		al 4T10		Variación	
	Importe	Participación	Importe	Participación	Monto	%
Ingresos totales de la operación	826	100%	981	100%	(155)	(16%)
Gastos de administración y promoción	720	87%	702	72%	18	3%
Resultado de la operación	106	13%	279	28%	(173)	(62%)
Resultado antes de impuestos	106	13%	279	28%	(173)	(62%)
Resultado neto	78	9%	188	19%	(110)	(58%)

- El resultado neto acumulado fue de \$78, menor en \$110 en el mismo período del 2010 que alcanzó \$188.
- El crecimiento de los gastos de administración y promoción es acorde a las políticas conservadoras de gastos frente a la crisis económica.
- El resultado de operación disminuyó \$183 debido, básicamente, a la disminución de los ingresos.
- La tasa efectiva de impuestos al 4T10 de 30% es similar a la del mismo periodo de este año, estimándose que al cierre del año 2011 la tasa efectiva se siga manteniendo cercana al 30%.

Emisión de Warrant

Las operaciones con títulos opcionales que la Casa de Bolsa tiene celebradas se componen como sigue:

Clave de Pizarra	Número de Títulos	Prima de Emisión	Vencimiento
IPC206R DC258	93,700	1,000	Junio 2012
IPC206R DC246	2,100,000	1,000	Febrero 2012
IPC211R DC262	71,060	1,000	Noviembre 2012

Coberturas sobre la emisión de Títulos Opcionales.

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI_IPC202R_DC246 al 31 de diciembre de 2011 está conformado por 134,072,586.05 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de -42,630.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 391,017.01 pesos y 699,100 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 68,581,710.00 pesos, lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 203,002,683.06 que representa el 103.47% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 196,200,000.00 pesos.

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI_IPC206R_DC258 al 31 de diciembre de 2011 está conformado por 88,036,243.24 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de -73,960.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 5,193,493.00 pesos y 8,650 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 8,546,200.00 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de

101,701,976.24 que representa el 102.94% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 98,800,000.00 pesos.

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI_ IPC211R DC262 al 31 de diciembre de 2011 está conformado por 68,948,414.84 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de 21,840.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 2,576,986.27 pesos y 870 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 870,870.00 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 72,418,111.11 que representa el 100.58% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 72,001,930.00 pesos.

Sobre la Empresa

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, es una sociedad mexicana constituida con la autorización del Gobierno Federal y autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para operar como intermediario bursátil. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y por las disposiciones emitidas por la Comisión.

Relación con Inversionistas

Pablo Adolfo Riveroll Sánchez
Av. Guillermo González Camarena 1200 Piso 9
Centro de Ciudad Santa Fe
México Distrito Federal 01210

Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 5800

ActinverIR@actinver.com.mx

Este boletín de prensa y la información contenida en el mismo son únicamente para fines informativos. Para mayor información, los estados financieros de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver., incluyendo los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora pueden consultarse en <http://www.actinver.com> y <http://www.bmv.com.mx>.

Algunas de las declaraciones contenidas en este comunicado pueden relacionarse con expectativas a futuro. Existen diversos factores importantes que se encuentran fuera del control de la emisora que pueden causar que los resultados que efectivamente obtenga la emisora difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones que incluyan expectativas a futuro. Se recomienda a los inversionistas revisar y analizar de forma independiente los factores de riesgo a los que está sujeta Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver en sus avisos de ofertas públicas de fechas: 22 de febrero y 22 de junio del 2011 y en los reportes trimestrales enviados a la Bolsa Mexicana de Valores.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos)

1 Actividades y naturaleza de operaciones:

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa), es una sociedad mexicana constituida con la autorización del Gobierno Federal y autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar como intermediario bursátil. Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y por las disposiciones emitidas por la CNBV.

La Casa de Bolsa es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V., quien posee el 99% de sus acciones.

A partir de septiembre de 2011, la Casa de Bolsa adquiere obligaciones laborales al haber contratado una plantilla de empleados de una de sus afiliadas. No obstante, parte de los servicios administrativos que requiere son proporcionados por una Compañía afiliada, a cambio de un honorario (Ver Nota 11).

2 Principales políticas contables:

a. Bases de preparación y presentación de la información financiera-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidos por la CNBV a través de los “Criterios de contabilidad para las casas de bolsa”, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa (Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de septiembre de 2004 y sus resoluciones modificatorias, los cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), por lo mencionado en el siguiente inciso.

De conformidad con los criterios contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los EE.UU., emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme

parte de un conjunto de normas formales y reconocidas. En la aplicación de este criterio se estará a lo señalado por la NIF A-8 “Supletoriedad”.

De conformidad con la NIF A-8 “Supletoriedad”, mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria; la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el período en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

Adicionalmente, la CNBV podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

b. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México-

Algunos criterios contables establecidos por la CNBV difieren de las NIF's aplicables en México, principalmente en lo relativo a: i) la no clasificación de los activos y pasivos en corto y largo plazo, y ii) la constitución de reservas de saldos deudores por el transcurso del tiempo, y no en base a estudios sobre el grado de recuperabilidad de las cuentas por cobrar y iii) la reclasificación de los títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta solo en circunstancias especiales y mediante aprobación de la CNBV a diferencia de las NIF que permiten la transferencia entre categorías sólo cuando la intención original para la clasificación de los activos financieros se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, y iv) la presentación del estado de resultados conforme a las disposiciones de la CNBV, la cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un período determinado; sin embargo, las NIF requieren la presentación del estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas.

c. Nuevos pronunciamientos contables-

Con fecha 23 de agosto de 2011, entró en vigor la 15a. Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en cuanto a la actualización de sus criterios de contabilidad, con el propósito de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional que permita contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

A continuación se detallan las modificaciones a los criterios contables emitidos que son aplicables a la Casa de Bolsa:

Criterio A-2 Normas particulares Se presentan como “otros ingresos (egresos) de la operación” los intereses derivados de préstamos a funcionarios y empleados.

Se adiciona el concepto de “otros costos asociados” al rubro de Resultado Integral de Financiamiento (RIF) Sujeto a capitalización en convergencia con NIF - D-6.

Criterio A-3 Normas generales

1. Se presentan como “otros ingresos (egresos) de la operación”:
 - a) La utilidad o pérdida generada por la enajenación de bienes prometidos en venta o en compraventa con reserva de dominio.

- b) Los cobros anticipados sobre los que la entidad pueda disponer o liquidar en el evento que se rescinda el contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio.
2. Se adicionan como activos restringidos a los activos de operaciones que no se liquiden el mismo día.
 3. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al Criterio B-5, se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.
 4. Se especifica que debe evaluarse si la tenencia de certificados de un fideicomiso otorga el control o influencia significativa para su consolidación o reconocimiento por método de participación.
 5. Se aclara el concepto de importancia relativa enfocando a conceptos establecidos en las NIF's para una mayor precisión en su aplicación (juicio profesional).
 6. Se especifica que no aplica el concepto de importancia relativa para información requerida por la CNBV distinta a la establecida en los Criterios.

Criterio A-4 Aplicación supletoria

Se modifica y aclara el alcance y los elementos que conforman los US GAAP en materia de supletoriedad.

Criterio B-2 Inversiones en valores

1. Se incorpora que no forman parte del criterio, los activos en posición propia derivados de operaciones de bursatilización que representen beneficios sobre el remanente del cesionario (Criterio C-2).
2. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrá efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras).
3. Estas circunstancias extraordinarias, serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la CNBV.
4. Se elimina la restricción de no reconocer el deterioro de un título derivado de pérdidas esperadas por eventos futuros.
5. Se elimina del apartado GA1, las circunstancias de venta antes de vencimiento bajo las cuales se podía seguir utilizando la categoría de "Conservados al vencimiento".

Criterio B-5 Derivados y coberturas

1. Se adiciona la definición de colateral (garantía de derivados en mercados OTC).
2. En convergencia con IFRS, se elimina el reconocimiento en otras partidas de la utilidad integral del componente excluido de la evaluación de la efectividad que corresponde a la partida cubierta de acuerdo con su naturaleza en coberturas de flujo de efectivo.
3. Se amplía y aclara con mayor detalle, la norma contable relativa a:
 - Cuentas de margen otorgadas en efectivo
 - Cuentas de margen distintas a efectivo
 - Colaterales en efectivo

- Colaterales distintos a efectivo
4. En caso de instrumentos híbridos segregables, se presenta por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta.
 5. Se incorporan las normas de presentación para colaterales recibidos/entregados en operaciones OTC.
 6. Se especifica la revelación de los términos y condiciones tanto para colaterales como para cuentas de margen.
 7. Homologación con IFRS del párrafo GA23 inciso d) ii y iii para considerar un derivado implícito en contratos no financiero como estrechamente relacionado y no segregable.

Criterio C-2 Operaciones de bursatilización

Se presentarán como “otros ingresos (egresos) de la operación”:

- a) La valuación de los beneficios por recibir y de los activos o pasivos por administración de activos transferidos.
- b) Los cobros o recuperaciones en exceso al monto registrado en beneficios por recibir.
- c) La pérdida que existiera por la diferencia entre los cobros o recuperaciones y el monto registrado en beneficios por recibir.

Criterio C-3 Partes relacionadas

1. Se modifica el término “parentesco” por el término “familiar cercano” en convergencia a NIF’s, precisando que se debe atender también a la legislación aplicable (por ejemplo LIC).

Es un miembro de la familia de alguna persona considerada parte relacionada de la entidad que puede ejercer influencia sobre, o puede ser influido por, dicha parte relacionada cuando el familiar cercano lleva a cabo operaciones con la entidad; entre los familiares cercanos deben incluirse

- a) *Los hijos y el cónyuge, la concubina o el concubinario*
 - b) *Los hijos del cónyuge, la concubina o el concubinario*
 - c) *Las personas dependientes o dependientes del cónyuge, la concubina o el concubinario, y*
 - d) *Cualquier otra persona que establezcan las leyes y/o regulación aplicables a la entidad*
2. Se considera que son partes relacionadas a “los familiares cercanos de cualquier persona física” en lugar de “los cónyuges o las personas que tengan parentesco con las personas físicas”.
 3. Se considera dentro del poder de mando a individuos “que sean considerados como familiares cercanos” en lugar de “con los que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, el cónyuge, la concubina o el concubinario”.

Criterio D-1 Balance general

1. Los deudores por colaterales otorgados en efectivos se presentan dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”.
2. Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentan dentro del rubro de “otras cuentas por pagar”.

Criterio D-2 Estado de resultados

1. Se reestructura el estado de resultados de forma integral para su apego a NIF e IFRS.
2. Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos a:
 - a) Total de ingresos (egresos) de la operación.
 - b) Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas.
3. Se reagrupa el resultado de operación el cual se conforma por el resultado por servicios, el margen financiero por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y por los “gastos de administración y promoción”.
4. Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los “otros productos (gastos)” al eliminarse este rubro.
5. Se presentan la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del “resultado de la operación” y antes del “resultado antes de impuestos a la utilidad”.
6. Se modifica el nombre del concepto “Participación no controladora” por el de “Estado de resultados consolidado”. En este concepto se presenta la segregación de la porción del resultado neto correspondiente a la participación no controladora cuando se presenta el estado de resultado consolidado.

Criterio D-4 Estado de flujos de efectivo

1. Se modifica el concepto de “efectivo” por el de “efectivo y equivalentes de efectivo” en convergencia a NIF’s.
2. Se modifica el nombre del “ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio y en los niveles de inflación” por el de “efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”.
3. Se incorporan a este concepto, los efectos en los saldos de efectivo por valuación a valor razonable.
4. Se incorpora el tratamiento para la conversión de flujos de efectivo de operaciones extranjeras que se encuentran en entorno económico inflacionario.
5. Se aclara que se deben eliminar los flujos de efectivo entre todas las entidades que forman parte de la entidad económica que consolida para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado.
6. Se incluye las mismas revelaciones que la NIF B-2.

Asimismo la Casa de Bolsa, considera los cambios a la normatividad relativas a las NIF que se explican a continuación:

NIF C-5 “Pagos anticipados”

De aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas al rubro de pagos anticipados; asimismo, establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de

inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo como se hacía anteriormente; también establece que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, ya sea en el activo circulante o en el activo no circulante. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-5 “Pagos anticipados”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

De aplicación prospectiva (excepto en aspectos de revelación), establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación, relativas a las propiedades, planta y equipo; también establece la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un sólo componente. Esta NIF entró en vigor a partir del 1° de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación de sus componentes y que tengan una vida útil claramente distinta del activo principal. En este caso y para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación, las disposiciones aplicables entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2011.

d. Efectos de la inflación-

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Del año	3.65%	4.28%
Acumulado en los últimos tres años	12.12%	15.08%

e. Disponibilidades-

Se encuentran representadas principalmente por caja, depósitos bancarios y disponibilidades restringidas o dadas en garantía, las cuales se registran a valor nominal. Los rendimientos que generan se registran en el resultado conforme se devengan. Las disponibilidades restringidas son aquellas operaciones de divisas que se tienen que liquidar dentro de un período de hasta 72 horas después de haberse pactado. Las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

f. Cuentas de margen (Derivados)-

Las cuentas de margen son cuentas individualizadas en donde los participantes en mercado reconocido y extrabursátil depositan efectivo o valores destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos con instrumentos financieros derivados celebrados en estos mercados. Estos depósitos pretenden mitigar el riesgo de mercado y/o crédito asociado a estas operaciones.

De acuerdo al criterio contable B-1 “Disponibilidades”, se establece que las cuentas de margen no integran el rubro de Disponibilidades.

g. Inversiones en valores-

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios, otros títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Casa de Bolsa les asigna al momento de su adquisición, principalmente en “títulos para negociar”, o “disponibles para la venta”. Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Véase Nota 5.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio y para los títulos disponibles para la venta se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Las reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta se pondrán efectuar en circunstancias extraordinarias, las cuales serán evaluadas y validadas mediante autorización expresa de la CNBV.

h. Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Véase Nota 6.

Actuando como reportada

La Casa de Bolsa reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de “acreedores por reporto” al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por la Casa de Bolsa fueron reclasificados en el balance general, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando como reportadora

La Casa de Bolsa reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por la Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

En aquellos casos en que la Casa de Bolsa vende el colateral o lo da en garantía, reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía”, la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

i. Préstamo de valores-

Los préstamos de valores se refieren a la transferencia de la propiedad de ciertos valores, recibiendo como contraprestación un premio. Al final de la operación, se cuenta con el derecho a recibir valores del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento y los derechos patrimoniales que hubieren generado los mismos durante la vigencia de la operación.

Las operaciones de préstamos en valores se reconocen de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

Actuando como prestamista

la Casa de Bolsa reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido y los activos financieros recibidos como colateral, incluyendo, en su caso, el efectivo administrado en fideicomiso, se reconocen en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar.

En caso de que la Casa de Bolsa, previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores y sin mediar incumplimiento por parte del prestatario de las condiciones establecidas en el contrato, vendiera el colateral recibido, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar al precio pactado por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual se valúa a valor razonable. Los colaterales que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se haya transferido, se registran en cuentas de orden.

Actuando como prestatario

Cuando la Casa de Bolsa actúa como prestatario reconoce el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuadas a su valor razonable y los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar.

En caso de que la Casa de Bolsa vendiera el objeto del préstamo, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce una cuenta por pagar al precio pactado de la operación por la obligación de restituir los valores al prestamista y posteriormente se valúa a valor razonable.

j. Derivados-

Se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Casa de Bolsa.

Los derivados con fines de negociación consisten en la posición que asume la Casa de Bolsa como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo. Los efectos de valuación de éstos se reconocen en el estado de resultados en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por la Circular Única.

Los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se incurre en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período, excepto en los casos en que la Administración los designe como cobertura de flujo de efectivo.

Los contratos de la Casa de Bolsa se sujetan a una evaluación para determinar si cumplen las condiciones establecidas en la normatividad contable; en caso afirmativo, se separan del contrato que los aloja, se valúan a valor razonable y se presentan en el balance de manera conjunta. Las NIF señalan que se clasifiquen en un rubro por separado del contrato que lo aloja.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquidan las contraprestaciones pactadas.

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los derivados, deben reconocerse a su valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, tanto en el caso del activo como del pasivo.

Las cuentas de margen asociadas con los derivados que representan liquidaciones parciales o totales por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos que generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Con base en las categorías antes descritas, las transacciones con derivados de la Casa de Bolsa se registran como se indica a continuación:

Contratos de futuros y adelantados

Son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios prestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente.

Los contratos de futuros tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable; tienen mercado secundario; el establecimiento de cuentas de margen es obligatorio y la contraparte siempre es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

Los contratos adelantados son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la Casa de Bolsa al riesgo de crédito.

Cuando en los contratos adelantados se actúa como comprador del contrato, se reconoce una posición activa y una posición pasiva. Al momento del registro inicial, la posición activa refleja el monto nominal del contrato y subsecuentemente, ésta se valúa de acuerdo con el valor razonable de los derechos de dicho contrato. La posición pasiva por su parte, se mantiene registrada al monto nominal del contrato, por lo que no sufre variaciones en su valor.

Actuando como vendedor, la posición activa se mantiene registrada al monto nominal, por lo que no sufre variaciones en su valor. La posición pasiva, en períodos subsecuentes, se valúa de acuerdo con el valor razonable de las obligaciones del contrato.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como comprador o vendedor del contrato, registra una posición activa y una posición pasiva, las cuales se registran inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, dado que las liquidaciones por parte de la cámara de compensación, a través de un socio liquidador, se realizan diariamente, el valor de la posición activa siempre será igual al de la posición pasiva, por lo que ambas deben actualizarse diariamente para reflejar el valor razonable de los derechos y obligaciones en cualquier fecha de valuación. Por lo anterior, el reconocimiento de las fluctuaciones en el precio de los contratos se registra directamente en las cuentas de margen.

Contratos de opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, más no la obligación, de comprar o vender un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos. En los contratos de opciones intervienen dos partes, la que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de ésta, y a su vez obtiene un derecho, más no una obligación, y la parte que emite o vende la opción es quien recibe una prima por este hecho, y a su vez adquiere una obligación más no un derecho.

Cuando se actúa como comprador de la opción, se registra la prima pagada en la operación. Esta se valúa posteriormente, de acuerdo con el valor razonable de la opción. Cuando se actúa como emisor de la opción, se registra la entrada de efectivo contra la prima cobrada en la operación, dentro del pasivo. Este se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de la opción.

Títulos opcionales (warrant)

Conceden al tenedor mediante el pago de una prima, el derecho de recibir en una fecha determinada de la emisora la diferencia positiva respecto al nivel de cierre del Índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC), una acción o canasta de acciones y un nivel de referencia determinado con anterioridad que se denomina “precio de ejercicio”. La prima de cada emisión se invierte en los valores a que está referenciado el título opcional con la finalidad de mitigar el riesgo, la cual se registra contablemente en el rubro de “Derivados”.

Las primas cobradas de cada emisión se valúan a valor razonable determinado por el proveedor de precios, registrando su efecto de valuación en resultados. La utilidad o pérdida realizada se registra en resultados cuando los títulos se ejercen, se adquieren en mercado secundario por los clientes o al vencimiento de la emisión.

Swaps

Los swaps son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período determinado y en fechas preestablecidas.

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto notional y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período determinado, una serie de flujos sobre un monto notional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés. En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto notional durante la vigencia del contrato.

Por los derechos y obligaciones del contrato se reconoce una posición activa y una pasiva, respectivamente, las cuales se registran inicialmente a su monto nominal. Subsecuentemente, la valuación de la posición activa y de la posición pasiva, según corresponda, se realiza de acuerdo con el valor razonable de los flujos a recibir o a entregar.

Los flujos a recibir o a entregar en moneda extranjera se valúan a valor presente proyectados de acuerdo a tasas futuras implícitas aplicables y descontados a la tasa de interés prevalecientes en el mercado a la fecha de valuación y se toman los tipos de cambio publicados por Banco de México.

Operaciones estructuradas y paquetes de derivados

En las operaciones estructuradas se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Estas operaciones están amparadas bajo un sólo contrato.

Por su parte, los paquetes de derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un derivado.

k. Operaciones de custodia y administración-

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realizan las casas de bolsa por cuenta de terceros, tales como: la compraventa de valores y derivados, las operaciones de reporto y préstamo de valores.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad de la Casa de Bolsa, éstos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con lo siguiente:

Inversiones en valores, reportos y préstamos de valores

En las operaciones de inversiones en valores que realiza la Casa de Bolsa y el Banco por cuenta de terceros, los títulos recibidos se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el criterio contable B-2 “Inversiones en valores”.

Tratándose de reportos que realicen las entidades por cuenta de terceros, se reconocerán y valuarán el monto de los financiamientos (incluyendo los intereses por reporto devengados), así como los colaterales asociados a los mismos, de conformidad con lo señalado en el criterio B-3 “Reportos”.

Derivados

En las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta de terceros se reconoce y valúa a su valor razonable de conformidad con el criterio contable “Derivados y operaciones de cobertura”.

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra el resultado del ejercicio. Se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

l. Otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización, neto de la estimación por irreuperabilidad o difícil cobro.

La estimación por irreuperabilidad o difícil cobro, se calcula sumando los adeudos a los 60 días naturales de su registro inicial y los adeudos identificados a los 90 días naturales, afectando los resultados del período.

m. Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados-

El mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se reconocen a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando el factor derivado del valor de la UDI.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función con las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, incluyendo los adquiridos bajo arrendamiento financiero. Véase Nota 8.

Los arrendamientos financieros de mobiliario y equipo son capitalizados, ya que se transmiten sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de éstos. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendatario para la adquisición de éstos se reconocen en los resultados del período conforme se devengan.

n. Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un diez por ciento del poder de voto o del poder de voto potencial en las que no se tiene influencia significativa.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del período cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

o. Otros activos-

Representan pagos anticipados realizados por la Casa de Bolsa, por servicios que va a recibir o por bienes que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como: pagos de rentas de locales, primas de seguros y gastos financieros por amortizar, así como, depósitos en garantía.

p. Beneficios a empleados-

El 15 de septiembre de 2011, la Administración del Grupo Financiero decidió traspasar a la Casa de Bolsa los empleados que formaban parte del Banco y prestaban sus servicios a la Casa de Bolsa, reconociéndoles a dichos empleados su antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones contraídos con antelación con el Banco. Durante el año 2010 la Casa de Bolsa contaba con personal.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés

nominales. Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales, según corresponda.

En 2011 se determinó implementar un plan de pensiones de contribución definida, donde el empleado se obliga a aportar el 2% de su sueldo bruto mensual y donde la Casa de Bolsa se obliga a aportar el 75% de la aportación realizada por el empleado, las cuales se depositan en la Subcuenta Participante en un fideicomiso creado para esos efectos, las principales características del plan se describen en la Nota 16.

Es política de la Casa de Bolsa reconocer en resultados la obligación asumida en cada ejercicio según se vayan cumpliendo los requisitos para que estas se consideren “Asumidas”, creando un pasivo correspondiente neto de las aportaciones cubiertas.

En Diciembre de 2011 se decidió establecer un plan de incentivos para incentivar la permanencia de algunos funcionarios, solo si permanecen en la entidad durante un tiempo especificado. Tal plan crea una obligación asumida a medida que los empleados prestan sus servicios que incrementan el importe a pagar al momento del vencimiento de las condiciones pactadas.

q. Uso de estimaciones-

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, provisión de pasivos laborales, determinación de flujos de efectivo futuros, selección de tasas de descuento y otros, para presentar la información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa establecidos por la CNBV.

r. Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos-

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, la Casa de Bolsa ha preparado proyecciones basadas en supuestos razonables, confiables, debidamente respaldados y que representan la mejor estimación de la administración en donde ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente se pagará ISR en años futuros, por lo tanto, sólo se ha reconocido el ISR diferido.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo ó realización del beneficio.

s. Capital contable-

El capital social y las utilidades acumuladas expresan: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación de los factores derivados de las UDIs a sus valores históricos hasta el 31 de diciembre de 2007.

t. Utilidad integral-

La utilidad integral está representada por la utilidad o pérdida neta, más aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

u. Reconocimiento de ingreso-

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, bajo el método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión se valúan utilizando precios proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados “proveedores de precios”.

En las operaciones de reporto se reconoce un interés sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme al método de interés efectivo, tomando en cuenta el precio al vencimiento del compromiso futuro de reventa o recompra de los valores.

Todos los derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura, se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo con su intención de uso, ya sea de cobertura de una posición abierta de riesgo o de negociación.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

v. Operaciones de arbitraje internacional-

Las operaciones de arbitraje internacional son aquellas compras o ventas de valores efectuadas en mercados del exterior, a las que debe corresponder una operación contraria en alguna bolsa de valores del país y que se registren el mismo día en que fueron concertadas en el exterior, la operación contraria deberá registrarse en bolsa a más tardar en el remate del día hábil inmediato siguiente.

Las casas de bolsa podrán celebrar operaciones de arbitraje internacional por cuenta propia o de terceros, únicamente con: intermediarios de valores establecidos en el extranjero que sean socios o miembros de alguna bolsa de valores que operen en el exterior, instituciones de crédito del exterior reconocidas y reguladas por las autoridades de sus respectivos países, y con otras entidades del exterior que específicamente autorice la CNBV a solicitud expresa de una casa de bolsa.

En las operaciones de arbitraje internacional, únicamente serán objeto las acciones o títulos fiduciarios que las representen, que sean negociables fuera del país y que se encuentren inscritos en las secciones de valores y especial del registro correspondiente, así como respecto de valores representativos de capital listados en el sistema internacional de cotizaciones.

Estas operaciones deberán pactarse siempre a precios netos; es decir, una vez descontados los costos y comisiones asociados a la transacción y se deberá confirmar con los intermediarios de valores, instituciones de crédito o entidades del exterior, las operaciones que con ellos sean realizadas, el mismo día en que haya sido concertada.

Cuando estas operaciones se celebren por cuenta propia, y no tengan posición propia suficiente para la liquidación de dichas operaciones, podrán obtener en préstamo o reporto los valores o efectivo necesarios, en términos de las disposiciones aplicables, y cuando se celebren operaciones de compra de valores en el extranjero, a las que correspondan operaciones de venta en el país, deberán informar a la bolsa respectiva, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de las operaciones de venta, a través de los medios que dicha bolsa determine en su reglamento interior, la emisora, clase y serie, así como la cantidad de títulos y precio tanto de la operación de compra como de la venta. El precio se indicará en la moneda en que se hayan celebrado ambas operaciones.

w. Actividades de fideicomiso-

La Casa de Bolsa registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los criterios contables, excepto cuando el Comité Técnico de algún fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación. El saldo del conjunto de las cuentas controladoras de cada uno de los fideicomisos de la Casa de Bolsa, coincide con lo registrado en cuentas de orden, para cada uno de ellos.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos generados por administración de fideicomisos y los saldos de las cuentas se muestran en la Nota 23.

x. Información por segmentos-

El criterio contable C-4 “Información por segmentos”, establece que para llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las casas de bolsa, éstas deberán segregar sus actividades de acuerdo con su importancia relativa en los ingresos, mayores al 10% del total. La Casa de Bolsa los ha separado de acuerdo a la estructura interna, los riesgos y rendimientos, mismos que se revisan regularmente con el objeto de asignarle recursos y evaluar su desempeño en: intermediación, administración y distribución de Sociedades de Inversión, compraventa de valores, cambios, servicios, otros ingresos e ingresos de posición propia. (Nota 20).

y. Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con partes relacionadas aquellas en las que resulten deudoras la Casa de Bolsa , en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, reporto, compraventa de divisas otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.

Son partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Casa de Bolsa o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del Consejo de Administración de la Casa de Bolsa , de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Casa de Bolsa o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

z. Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente al día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio al cierre de cada mes y del ejercicio, publicado por BANXICO.

3 Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Bolsa tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en las siguientes monedas extranjeras:

	Dólar americano		Moneda nacional	
	2011	2010	2011	2010
Activos	22,372,617	4,024,496	\$ 328	\$ 99
Pasivos	(27,573,250)	(1,714,977)	(389)	(42)
Posición larga (corta) – neta	(5,200,633)	2,309,519	\$ (61)	\$ 57

	Euros		Moneda nacional	
	2011	2010	2011	2010
Activos	1,648,592	273,804	\$ 30	\$ 5
Pasivos	(1,506,282)	-	(27)	-
Posición larga (corta) – neta	142,310	273,804	\$ 3	\$ 5

	Dólar canadiense		Moneda nacional	
	2011	2010	2011	2010
Activos	2,859,945	2,318	\$ 39	\$ -
Pasivos	(2,910,604)	-	(40)	-
Posición larga (corta) – neta	(50,659)	2,318	\$ (1)	\$ -

	Yenes		Moneda nacional	
	2011	2010	2011	2010
Activos	13,242,637	-	\$ 2	\$ -
Pasivos	(13,200,000)	-	(2)	-
Posición larga (corta) – neta	42,637	-	\$ -	\$ -

El tipo de cambio al 31 de diciembre en 2011 y 2010 determinado por BANXICO y utilizado por el Banco para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera se muestra a continuación:

Moneda	2011	2010
Dólar americano (dls.)	13.9476	12.3496
Euros (eur.)	18.0454	16.5299
Dólar canadiense (cad.)	13.7212	12.4279
Yenes (yen)	0.1802	0.1518

4 Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	Moneda nacional		Moneda extranjera		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Caja	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos del país	46	13	26	17	72	30
Bancos del extranjero	-	-	5	17	5	17
Operaciones de divisas:						
Divisas por entregar	-	-	(410)	761	(410)	761
Divisas por recibir	-	-	353	(723)	353	(723)
	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ (26)</u>	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 85</u>

Las divisas por entregar y recibir (neta) por ventas y compras a liquidar en 24, 48 y 72 horas más representativos, valorizadas en moneda nacional, se integran como sigue, \$(52) en Dólares Americanos, \$(3) en Euros y \$(2) en Yenes al 31 de diciembre de 2011, y \$35 Dólares Americanos y \$3 Euros al 31 de diciembre de 2010.

5 Inversiones en valores:

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, se describen en la Nota 19.

La posición en inversiones en valores en cada categoría es la siguiente:

Instrumento	Aumento (disminución)			Valor de Mercado	
	Costo de adquisición	por intereses devengados	por valuación	2011	2010
Títulos para negociar:					
Títulos para negociar sin Restricción:					
Deuda Gubernamental	21			21	
Deuda Bancaria	3			3	
Otros Títulos de Deuda	258	1		259	
Instrumentos de Patrimonio Neto	352		69	421	548

Títulos para Negociar Restringidos o Dados En Garantía:

Deuda Gubernamental	3,721	5	-4	3,722	4,267
Deuda Bancaria	2,479	3	4	2,486	2,900
Otros Títulos de Deuda	4,831	11	15	4,857	5,047
Instrumentos de Patrimonio					
Neto	22		104	126	145

Títulos Disponibles para la Venta:

Títulos Disponibles para la Venta sin Restricción:

Deuda Gubernamental
Deuda Bancaria
Otros Títulos de Deuda
Instrumentos de Patrimonio
Neto

Títulos Disponibles para la Venta Restringidos o Dados en Garantía:

Deuda Gubernamental
Deuda Bancaria
Otros Títulos de Deuda
Instrumentos de Patrimonio
Neto

Tota de inversiones en valores	<u>11,688</u>	<u>20</u>	<u>200</u>	<u>11,908</u>	<u>12,922</u>
--------------------------------	---------------	-----------	------------	---------------	---------------

Los títulos clasificados como para negociar, tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

6 Operaciones de reporto:

Las operaciones de reporto que la Casa de Bolsa tiene celebradas se componen como sigue:

Concepto	2011				2010			
	Inversión restringida	Acreedores por reporto	Posición		Inversión restringida	Acreedores por reporto	Posición	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
Deuda gubernamental	\$ 3,723	\$ 3,725	\$ -	\$ 3,725	\$ 4,276	\$ 4,274	\$ -	\$ 4,274
Deuda bancaria	2,486	2,486	-	2,486	2,900	2,893	-	2,893
Certificados bursátiles	4,856	4,834	-	4,834	5,046	5,014	-	5,014
Reportada	\$ 11,065	\$ 11,045	\$ -	\$ 11,045	\$ 12,213	\$ 12,181	\$ -	\$ 12,181

Concepto	2011				2010				
	Deudores por reporto	Colaterales dados en garantía	Posición		Deudores por reporto	Colaterales dados en garantía	Posición		
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva	
Deuda									
gubernamental	\$ 3,520	\$ 3,520	\$ 3,520	\$ 3,520	\$ 893	\$ 893	\$ 893	\$ 893	\$ 893
Deuda									
bancaria	1,441	1,441	1,441	1,441	-	-	-	-	-
Certificados									
bursátiles	3,022	3,022	3,022	3,022	2,042	2,042	2,042	2,042	2,042
Reportadora	\$ 7,983	\$ 7,983	\$ 7,983	\$ 7,983	\$ 2,935	\$ 2,935	\$ 2,935	\$ 2,935	\$ 2,935

Actuando la Casa de Bolsa como reportada, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de los premios devengados a cargo asciende a \$748 y \$596, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de gastos por intereses en el estado de resultados.

Actuando como reportadora, el monto de los premios devengados a favor, asciende a \$218 y \$16 en 2011 y 2010, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de ingresos por intereses en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la Casa de Bolsa en su carácter de reportada es de 12 días en 2011 y 10 días en 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los colaterales recibidos en operaciones de reporto que representan transferencia de propiedad es de \$7,982 y \$2,943 respectivamente, los cuales fueron a su vez entregados en garantía en operaciones de reporto y corresponden a 35 títulos de papel gubernamental, 14 títulos bancarios y 30 otros títulos en 2011 y en 2010, representan 9 títulos de papel gubernamental y 22 otros títulos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las garantías entregadas en operaciones de reporto que representan transferencia de propiedad son de \$11,065 y \$12,213, respectivamente (sin tomar en cuenta las garantías provenientes de compras en reporto).

7 Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2011	2010
Partes relacionadas (Nota 11)	\$ 44	\$ 31
Deudores diversos	33	5
Comisiones por cobrar	7	31
Deudores por liquidación de operaciones	139	21
Impuesto sobre la renta a favor	62	6
Impuesto al valor agregado a favor	3	6
Otras cuentas por cobrar	7	1
	295	101

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(32)</u>	<u>(27)</u>
Total de cuentas por cobrar	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 74</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la Administración consideró necesario incrementar la estimación por irrecuperabilidad en \$5, con base en los análisis e informes de abogados externos.

8 Mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como sigue:

	Tasa anual de depreciación	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Mejoras a locales arrendados y equipo	10%	\$ 75	\$ 60
Arrendamiento financiero	30%	28	22
Mobiliario y equipo	10%	27	23
Equipo de cómputo	30%	25	23
Equipo de transporte	25%	2	2
		<u>157</u>	<u>130</u>
Depreciación y amortización acumulada		<u>(80)</u>	<u>(59)</u>
Mobiliario y equipo, neto		<u>\$ 77</u>	<u>\$ 71</u>

La depreciación y amortización del ejercicio 2011 y 2010 ascienden a \$21 y \$18, respectivamente.

9 Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los otros activos se integran como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pagos anticipados:		
Pagos anticipados de gastos	\$ 32	\$ 14
Otros activos:		
Depósitos en garantía por rentas	41	37
Depósitos bancarios en garantía	2	1
	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 52</u>

10 Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisiones	\$ 37	\$ 55
Otros impuestos y derechos por pagar	27	8
Arrendamiento financiero	18	21
Partes relacionadas (Nota 11)	11	12
Impuesto al valor agregado	8	8
Otras cuentas por pagar	2	8
Beneficios a los empleados (Nota 16)	3	-
	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 112</u>

11 Transacciones y saldos con partes relacionadas:

Ver Anexo 1.

12 Impuesto sobre la renta (ISR):

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa obtuvo una utilidad fiscal de \$98, la cual difiere de la utilidad del año, principalmente por el efecto del ajuste anual por inflación deducible, las provisiones de gastos e impuesto y los gastos no deducibles.

13 Impuesto empresarial a tasa única (IETU):

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas erogadas. Al resultado anterior se le disminuyen los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, las deducciones mayores de ingresos de años anteriores, el acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y deducciones de algunos activos como activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

- a Si el IETU es mayor que el ISR del mismo período, la Casa de Bolsa pagará IETU. Para estos efectos, la Casa de Bolsa reducirá del IETU del período el ISR pagado en dicho período.
- b Si el IETU es menor que el ISR del mismo período, la Casa de Bolsa pagará ISR y no efectuará pago de IETU por virtud del acreditamiento de dicho ISR.
- c Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU será el monto del crédito fiscal aplicable en términos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. A partir del ejercicio fiscal de 2011, el crédito de base negativa únicamente se puede acreditar contra el IETU de los diez ejercicios inmediatos posteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa determinó un IETU a cargo de \$23 el cual fue menor al impuesto sobre la renta del ejercicio, consecuentemente, éste último se consideró como definitivo.

14 Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el pasivo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	2011	2010
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>	<u>\$ (179)</u>	<u>\$ (269)</u>
Resultados por valuación de instrumentos	(153)	(242)
Valuación derivados	(2)	(144)
Pagos anticipados	(24)	(13)

<u>Diferencias temporales activas:</u>	<u>77</u>	<u>112</u>
		-
Reserva D-3	3	-
Activo fijo y gastos de instalación	20	16
Provisiones no pagadas	16	56
Estimación de cuentas incobrables	13	16
PTU diferida	13	-
PTU causada	12	-
Recargos	-	24
Base de ISR diferido	<u>(102)</u>	<u>(156)</u>
Tasa de impuesto	30%	30%
ISR diferido	(31)	(47)
Impuesto al activo (IA) por recuperar	-	12
Impuesto diferido activo (pasivo)	<u>(31)</u>	<u>(36)</u>
ISR diferido del año anterior	<u>(32)</u>	<u>(32)</u>
	(1)	4
ISR diferido registrado en el capital contable dentro de resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	3	5
ISR diferido aplicado a resultados	(1)	(1)
Total efecto del año	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 4</u>

El impuesto atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR por 2011 y 2010, a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2 0 1 1</u>			<u>2 0 1 0</u>
	<u>Base</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto</u>	<u>Impuesto</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 107	30%	32	\$ 84
Partidas permanentes:				
Gastos no deducibles	12	3 %	4	8
Otros ingresos no acumulables	(17)	(5)%	(5)	
Ajustes anual por inflación deducible	(25)	(7)%	(8)	(4)
Dividendos	-	-	-	(3)
Reserva para cuentas incobrables	-	-	-	6
Partidas temporales	<u>21</u>	6%	<u>6</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 98</u>		<u>29</u>	<u>\$ 92</u>
Partidas temporales:				
Resultados por valuación de instrumentos	(55)	(16)%	(16)	21
Depreciación y amortización contable	(21)	(6)%	(6)	(5)
Depreciación y amortización fiscal	17	5%	5	7
Pagos anticipados neto	(1)	-	-	(4)
Derivados	2	0.5%	1	-
PTU diferida	(13)	(4)%	(4)	-

Pasivos neto	39	11%	12	(11)
PTU causada	(13)	(3)%	(4)	-
Recargos	24	7%	7	(7)
	<u>(21)</u>	<u>(6)%</u>	<u>(6)</u>	<u>(1)</u>
Impuesto total a la utilidad	<u>\$ 77</u>	<u>21%</u>	<u>23</u>	<u>\$ 91</u>

Este pasivo neto de ISR diferido se origina básicamente por el exceso del valor contable sobre el valor fiscal de las inversiones en valores y reportos.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se cargó (acreditó) ISR diferido a los resultados del año por \$(1) y \$(1), respectivamente.

15 Participación de los trabajadores en la utilidad:

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2011, se generó una base para la participación de los trabajadores en la utilidad por \$123 que difiere del resultado fiscal básicamente por el efecto neto del ajuste anual por inflación y por el exceso de depreciación fiscal actualizada sobre depreciación fiscal histórica.

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2011, se detallan a continuación.

	<u>2011</u>
Diferencias temporales pasivas	<u>\$ (178)</u>
Resultados por valuación de instrumentos	(152)
Valuación derivados	(2)
Pagos anticipados	<u>(24)</u>
Diferencias temporales activas	<u>51</u>
Reserva D-3	3
Activo fijo y gastos de instalación	20
Provisiones no pagadas	16
Estimación de cuentas incobrables	<u>13</u>
Base de impuesto sobre la renta diferido	(127)
Tasa de impuesto	<u>10%</u>
Total PTU diferida	<u>\$ (13)</u>
PTU diferida registrada en el capital contable dentro de resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(1)

16 Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa tiene reconocidos los siguientes saldos del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD):

	Indemnización legal por despido	Prima de antigüedad por terminación	Al retiro
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (2)	\$ (1)	\$ (1)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Situación del fondo	(2)	(1)	(1)

Servicio anteriores por traspaso de personal al 1 Septiembre de 2011	-	-	1
Activo (pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Costo laboral del servicio pasado	2	1	-
Costo neto del período	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>

Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

Tasa de descuento	7.51%
Tasa de Incremento Salarial Incremento anual: de (Incluyendo el supuesto de 4.00 para el siguiente año. De Carrera Salarial)	5.50%,
Tasa de Incremento al Salario Mínimo	4.42%
Tasa de inflación a Largo Plazo	3.90%

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2011, ascendió a \$ -, para la Prima de Antigüedad al Retiro.

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2011, ascendió a \$ 1, para la Prima de Antigüedad por terminación.

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2011, ascendió a \$ 2, para la Indemnización Legal al Retiro.

- a) A partir del 1 de septiembre de 2011, la Casa de Bolsa estableció un plan de pensiones para todo su personal, el cual es cubierto con aportaciones a una cuenta de inversión en un Fideicomiso, que está a favor de los empleados. Dicho plan consiste en la aportación del empleado del 2% de su sueldo mensual y la aportación de la Compañía del 75% de la aportación de cada empleado. Las aportaciones realizadas por la Compañía podrán ser entregadas al empleado en caso de retiro a partir de los cinco años de antigüedad en un 20% incrementándose un 10% para cada año, hasta llegar a 12 años de antigüedad con derecho a un 100% de dichas aportaciones.

Las obligaciones asumidas al cierre del ejercicio 2011 ascendieron a \$1 el importe de los fondeos al fideicomiso ascendieron a \$2, el importe neto se presenta en otros activos por \$1.

- a) En el mes de Diciembre 2011 se decidió establecer un plan de incentivos para incentivar la permanencia de algunos funcionarios, solo si permanecen en la entidad durante un tiempo especificado, tal plan crea una obligación asumida a medida que los empleados prestan sus servicios que incrementan el importe a pagar al momento del vencimiento de las condiciones pactadas.

Para hacer frente a este plan, la administración decidió fondear el 100% de remuneración lo cual representa un pago anticipado a la obligación que se vaya asumiendo con el transcurso del tiempo, el cual esta en depositado en un fideicomiso creado para su administración.

La condición principal para asumir los beneficios por trabajador radica en su permanencia dentro de la Casa de Bolsa o las subsidiarias del grupo, los beneficios que se asumirán conforme pase la permanencia serán un

25% del bono fondeado a cada empleado, por cada año de servicio prestado, la fecha que servirá de base para medir los aniversarios será el mes de Diciembre de cada año.

El importe del incentivo fondeado al 31 de Diciembre de 2011 fue por la cantidad de \$11 y al no haber ningún beneficio asumido a esta fecha el importe a resultados fue de cero.

17 Capital contable:

Estructura del capital social

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2011, se aprobó convertir 82'466,790 acciones representativas del capital variable en 82'466,790 acciones representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro y consecuentemente disminuir la parte variable del capital social en la cantidad de \$82 y aumentar el capital mínimo fijo de la Sociedad sin derecho a retiro en la cantidad de \$82.

Por otro lado se aprobó aumentar el capital mínimo fijo de la Casa de Bolsa sin derecho a retiro en la cantidad de \$83, mediante la capitalización del resultado de ejercicios anteriores de la Casa de Bolsa. Derivado de lo anterior se emitieron 82'533,210 acciones representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, para dar cumplimiento al aumento de capital social decretado.

Adicionalmente y en la misma fecha se acordó decretar un pago de dividendos por la cantidad total de \$50, el cual fue pagado a los accionistas de la Casa de Bolsa en una sola exhibición, el 24 de junio de 2011. Al respecto se hizo constar que las cantidades que serán pagadas como dividendos provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Acciones		Importe	
	2011	2010	2011	2010
Serie "O" clase "1" Representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto.	275,000,000	110,000,000	\$ 275	\$ 110
Serie "O" clase "2" Representativa de la parte variable del capital.		82,466,790	-	82
Capital social	275,000,000	192,466,790	275	192
Efectos de actualización			27	27
Total del capital social			\$ 302	\$ 219

Constitución de la reserva legal-

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 25 de abril de 2011, se acordó separar de la utilidad del ejercicio 2010, la cantidad de \$9, por lo que la reserva legal asciende a \$24, al 31 de diciembre de 2011 y \$15 en 2010.

Restricciones al capital contable-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital contable ganado está formado como sigue:

Capital ganado:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	\$ 465	\$ 523

Utilidad integral.-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la utilidad integral del ejercicio se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado del ejercicio	\$ 78	\$ 188
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(3)	2
Utilidad integral	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 190</u>

Otros-

En el ejercicio 2010 se afectó el resultado de ejercicios anteriores en \$63, producto del reconocimiento de la contingencia fiscal de la Casa de Bolsa, determinada por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero dependiente del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con motivo de la revisión del dictamen fiscal del 2005.

Reducción de capital-

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$339. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

De igual manera, en caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por virtud de la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento que para la determinación del impuesto sobre la renta por dividendos o utilidades distribuidos establece la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)-

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$422. En caso de distribución de dividendos o utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará impuesto sobre la renta. Tratándose de personas morales que distribuyan dividendos o utilidades que no procedan de la CUFIN, deberán calcular y enterar el impuesto correspondiente, para lo cual se deberá adicionar el impuesto que se deba pagar a los dividendos o utilidades distribuidos.

El impuesto que se debe adicionar en términos del párrafo anterior, se determinará multiplicando el importe de los dividendos o utilidades por el factor de 1.4286 y al resultado se le aplicará la tasa de impuesto del 30%. El impuesto determinado tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto y en los dos ejercicios siguientes. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

18 Información adicional sobre el estado de resultados:

a. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Distribución de sociedades de inversión	\$ 260	\$ 231
Compraventa de valores	214	210
Custodia y administración de bienes	50	44
Intermediación financiera	7	4
Actividades fiduciarias	5	4
	<u>\$ 536</u>	<u>\$ 493</u>

b. Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otras comisiones y tarifas pagadas	\$ 22	\$ 22
Intermediación financiera	17	21
Indeval	7	7
Bolsa mexicana de valores	4	3
	<u>\$ 50</u>	<u>\$ 53</u>

c. Ingresos por asesoría financiera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos por asesoría financiera ascienden a \$102 y \$101, respectivamente.

d. Utilidad por compraventa

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Divisas	\$ 133	\$ 278
Títulos para negociar	55	293
Derivados con fines de negociación	13	17
	<u>\$ 201</u>	<u>\$ 588</u>

e. Pérdida por compraventa

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Títulos para negociar	\$ 49	\$ 56
Divisas	10	174
Derivados con fines de negociación	1	-
	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 230</u>

f. Ingresos por intereses

	2011	2010
Títulos para negociar	\$ 685	\$ 584
Operaciones de reporto	218	16
	<u>\$ 903</u>	<u>\$ 600</u>

g. Gastos por intereses

	2011	2010
Operaciones de reporto	\$ 748	\$ 595
Por préstamo bancarios	4	-
	<u>\$ 752</u>	<u>\$ 595</u>

h. Resultado por valuación a valor razonable

	2011	2010
Títulos para negociar	\$ 55	\$ 86
Derivados con fines de negociación	(2)	(9)
	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 77</u>

19 Administración de riesgos:

La Casa de Bolsa opera bajo un perfil de riesgos conservador, tanto en operaciones por cuenta propia, como en intermediación e inversión por cuenta de terceros. Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros, las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro.

Fitch México durante el presente año, ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica de la Casa de Bolsa en 'A (mex)' y 'F1 (mex)', con perspectiva estable.

HR Ratings durante el presente año, ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala doméstica de Actinver Casa de Bolsa en 'HR A+' y 'HR1', respectivamente, la perspectiva es estable.

Calificadora	Corto plazo	Largo plazo	Observación
Fitch	F1(mex)	A(mex)	Perspectiva estable
HR Ratings	HR1	HR A+	Perspectiva estable

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los Manuales de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa establecidas por la CNBV.

I. Información Cualitativa:

Requerimientos de capitalización

- a. Descripción de los aspectos cualitativos del proceso de administración integral de riesgos

La Casa de Bolsa cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa constituyó un Comité de Riesgos cuyas principales funciones son:

- Proponer los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Proponer los límites globales y específicos de los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Proponer los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
- Aprobar las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Casa de Bolsa pretenda ofrecer al mercado.
- La UAIR tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa:

Riesgos discrecionales

Resultantes de la toma de una posición de riesgo y son riesgo de mercado, crédito y liquidez.

Riesgos no discrecionales

Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo y son riesgo operativo, legal y tecnológico.

- b. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de riesgos.

Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

Se utilizará la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por la Casa de Bolsa para el cálculo de VaR de mercado son:

- Modelo: simulación histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (obligaciones, títulos de deuda, etc.). A esta exposición actual se le agregará la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La probabilidad de default es un factor asociado a la calidad crediticia de la contraparte y/o emisor dada a través de modelos externos (agencias calificadoras) o por modelos internos de carácter estadístico o de carácter subjetivo. Estas probabilidades se calculan con la información obtenida del estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones en México que realiza Standard & Poors.

Se tiene implementadas políticas y procedimientos para la adquisición de instrumentos privados. Se cuenta con límites de calidad crediticia de emisor, concentración de emisión y por emisor.

Adicionalmente la Casa de Bolsa mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones que marca la Circular Única y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación. Este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Riesgo liquidez

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Bolsa utiliza la metodología “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Casa de Bolsa denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en UDIs.

Para incorporar la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día, el VaR de mercado a un horizonte de inversión de 10 días de “trading” será el VaR de liquidez, asumiendo que se tomarán 10 días para deshacerse de la posición.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, la Casa de Bolsa calcula el impacto de un escenario de liquidez en el mercado sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realizará una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto, este escenario se construye en base al análisis del incremento en el diferencial de Compra-Venta de activos (análisis de spreads) por cada tipo valor y se calcula Pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Adicionalmente la Casa de Bolsa mantiene invertido, al menos, el 20% de su capital global en activos líquidos conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

Riesgo operativo

Es aquel riesgo originado por errores humanos, tales como fallas en sistemas de tecnología e informática, en la aplicación de controles establecidos, en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras; así como malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

La metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Casa de Bolsa contempla las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y procesos de la Casa de Bolsa, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas reales.

A partir del mes de diciembre 2008 se está calculando el requerimiento de capital por riesgo operacional utilizando el método del indicador básico.

El requerimiento de capital por riesgo operacional se deberá cubrir con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos. Este requerimiento se deberá constituir al 100 por ciento en un plazo de tres años de este mes de diciembre, el cálculo será el siguiente:

Requerimiento de capital por riesgo operacional del mes i = Requerimiento de capital por riesgo operacional \times (1, 36, en donde 1 representa el primer mes en el cuál entra en vigor el requerimiento de capital por riesgo operacional y 36 representa el trigésimo sexto mes del período transitorio de tres años / 36).

La organización, se encuentra generando una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional. No obstante, no se han detectado eventos significativos o que pongan en peligro la solvencia de la institución.

En relación a riesgo operativo, se ha establecido un estricto control a través de indicadores clave de riesgo operativo (KRI).

Riesgo legal

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa ha adoptado las siguientes medidas:

- Se está generando una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas con causas y costos.
- Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Realiza anualmente, auditorías legales internas.

Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa desarrolló planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

- c. Portafolios a los que está aplicando
 - i. Portafolio mesa dinero, capitales, cambios, derivados y tesorería.
 - ii. Portafolio global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, se encuentra incluida en el modelo VaR.

La implementación de las nuevas disposiciones incluye modificaciones a los manuales de políticas y procedimientos, mismas que durante el transcurso del año han sido elaboradas.

Así mismo, la administración integral de riesgos, así como los sistemas que la soportan han sido validados por expertos tanto internos como externos.

La Administración Integral de Riesgos en la Casa de Bolsa incluye el conjunto de políticas, procedimientos y acciones para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

El Consejo de Administración, aprobó los objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

II. Información Cuantitativa (no auditada):

Requerimientos de capitalización

Por las operaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2011, la Casa de Bolsa, requirió un capital global como a continuación se muestra:

Concepto	Importe	%
Operaciones por riesgos de mercado	\$ 224	50.37
Operaciones por riesgos de crédito	161	36.31
Por riesgo operacional	59	13.30
Total de capital requerido	445	61.70
Exceso de capital	276	38.30
Total capital global	\$ 721	100

El Capital Global utilizado para el cálculo, corresponde al del mes de diciembre de 2011 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operativo.

Índice de capitalización por riesgo de mercado

Concepto	Activos ponderados por riesgos	Requerimiento de capital
Capital básico	721	-
Capital complementario	-	-
Capital global (I)	721	-
Requerimientos de capitalización por riesgo de mercado		
Operaciones con tasa nominal M.N	759	60
Operaciones con sobre tasa en M.N.	967	77
Operaciones con tasa real	27	2
Operaciones con tasa nominal M.E.	2	-
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	-	-
Operaciones en divisas	68	5
Operaciones con acciones y sobre acciones	975	78
Total de requerimientos por riesgo de mercado (A)	2,802	224

Concepto	Activos ponderados por riesgos	Requerimiento de capital
Requerimientos de capitalización por riesgo de crédito		
Grupo I (ponderado al 0%)	-	-
Grupo II (ponderado al 20%)	1,419	113
Grupo III (ponderado al 100%)	485	38
Posición en títulos de deuda	1,725	138
Acciones permanentes, muebles, inmuebles, pagos anticipados y pagos diferidos	116	9
Total de requerimientos por riesgo de crédito (B)	2,020	161
Requerimiento por riesgo operativo (C)	740	59
(Capital Global Requerido) (II=A+B+C)	5,562	445
Índice de consumo	61.71%	
Capital Global / Activos en Riesgo		12.97%
Capital Básico / Activos en Riesgo		12.97%
Capital Global / Capital Requerido (veces)		1.62

El capital global utilizado para el cálculo, corresponde a diciembre de 2011 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado y de crédito.

Valor en riesgo

Concepto	VaR	% Sobre el capital global
Capital básico	721	100%
Capital complementario	-	-
Capital global	721	100%
VaR al 30 de diciembre 2011	10	1.44%
VaR promedio del cuarto trimestre 2011	10	1.37%

Adicionalmente la CNBV, señala los términos en que podrá estar invertido el capital global de las casas de bolsa, para una adecuada administración en riesgos de liquidez. Al 30 de diciembre de 2011 se contaba con la siguiente liquidez:

Concepto	Diciembre 2011
Valores de deuda, reserva, chequeras, sociedades de inversión, etc.	626
20% capital global	144
Excedente	482

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

Escenarios extremos:

- Crisis de México: 1995
- Crisis de Asia
- Ataque a las torres gemelas: Septiembre de 2001
- Crisis de Rusia
- Crisis 2008

Estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes factores de riesgo.

La prueba de estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de riesgo.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero:

- 1 punto base paralelo en tasas.
- 1 volatilidad para mercado de capitales y divisas.

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2011

Unidad de negocio	Sensibilidad / Volatilidad + 1 pb / 1σ
Mercado de dinero	(8,235)
Mercado de capitales	(18,376)
Mercado de derivados	(11,848)
Mercado de cambios	(148)
Total	(38,607)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de instrumentos financieros, se divide en:

- Riesgo emisor que representa el riesgo de que la Casa de Bolsa adquiera un papel de un emisor que incumpla con los pagos de interés y/o amortización del principal.
- Riesgo de contraparte. Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones de reporto que efectúe la Casa de Bolsa.

Antes de concertar cualquier operación que involucre los riesgos antes mencionados se realiza un análisis de crédito que se presenta al comité de riesgos para recibir en todo caso su aprobación.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros:

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2011

Pérdida esperada	Pérdida no esperada
1,565	5,548

Riesgo de liquidez

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa.

Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

La Casa de Bolsa monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo de la Casa de Bolsa y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente. Se controla por moneda.

Adicionalmente, se calcula un VaR de liquidez en pesos el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 252 días a un horizonte de 10 días.

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2011.

Unidad de negocio	VaR Mercado	VaR Liquidez
Mercado de dinero	1,480	4,680
Mercado de capitales	6,764	21,391
Mercado de derivados	2,638	8,342
Mercado de cambios	507	1,604
Total	10,415	32,934

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Durante el cuarto trimestre del 2011 no se reportaron eventos de pérdida significativos; sin embargo, durante el cuarto trimestre 2011 se recibió un total de 1 multa por un total de \$38,936 pesos

20 Información por segmentos:

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de la Casa de Bolsa con los ingresos obtenidos al cierre del 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Activos y pasivos

Concepto	Inter- mediación	Distribución de Sociedades de Inversión	Compraventa de valores, cambios y derivados	Ingresos de Posición Propia	Otros	Total
Al 31 de Diciembre de 2011						
ACTIVO						
Disponibilidades	\$ -	\$ -	\$ 19	\$ 1	\$ -	\$ 20
Cuentas de margen (Derivados)	-	-	33	-	-	33
Inversiones en valores	11,065	-	-	843	-	11,908
Cuentas por cobrar	29	2	139	-	93	263
Mobiliario y equipo (Neto)	-	-	-	-	77	77
Otros activos	-	-	-	-	75	75
Total activo	\$ 11,094	\$ 2	\$ 191	\$ 844	\$ 245	\$ 12,376

PASIVO

Acreeedores por reporto	\$ 11,045	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,045
Derivados	-	-	290	-	-	290
Otras cuentas por pagar	-	-	106	-	120	226
Impuestos diferidos	-	-	-	-	48	48
Total Pasivo	\$ 11,045	\$ -	\$ 396	\$ -	\$ 168	\$ 11,609

Concepto	Inter- mediación	Distribución de Sociedades de Inversión	Compraventa de valores, cambios y derivados	Ingresos de posición propia	Otros	Total
Al 31 de Diciembre de 2010						
ACTIVO						
Disponibilidades	\$ -	\$ -	\$ 76	\$ 9	\$ -	\$ 85
Cuentas de margen (Derivados)	-	-	13	-	-	13
Inversiones en valores	12,922	-	-	-	-	12,922
Cuentas por cobrar	26	2	21	-	25	74
Mobiliario y equipo (Neto)	-	-	-	-	71	71
Otros Activos	-	-	-	-	52	52
Total Activo	\$ 12,948	\$ 2	\$ 110	\$ 9	\$ 148	13,217

PASIVO

Acreeedores por reporto	\$ 12,181	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,181
Derivados	-	-	2	-	-	2
Otras cuentas por pagar	-	-	42	-	214	256
Impuestos diferidos	-	-	-	-	36	36
Total Pasivo	\$ 12,181	\$ -	\$ 44	\$ -	250	12,475

Estado de resultados

<u>Concepto</u>	<u>Inter- mediación</u>	<u>Administración y distribución de sociedades de inversión</u>	<u>Compra venta valores, cambios y derivados</u>	<u>Asesoría financiera</u>	<u>Ingresos de posición propia</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2011						
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 269	\$ 260	\$ 6	\$ -	\$ -	\$ 535
Comisiones y tarifas pagadas	(42)	-	(6)	-	(2)	(50)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	-	102	-	102
RESULTADO POR SERVICIOS	227	260	-	102	(2)	587
Utilidad por compraventa	-	-	186	-	15	201
Pérdida por compraventa	-	-	(49)	-	(11)	(60)
Ingresos por intereses	2	-	901	-	-	903
Gastos por intereses	-	-	(752)	-	-	(752)
Resultado por valuación a valor razonable	-	-	(19)	-	(34)	(53)
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION	2	267	-	(30)	239	
Otros ingresos de la operación	-	-	-	10	10	
Gastos de administración y promoción	(203)	(223)	(221)	(83)	-	(730)
RESULTADO DE LA OPERACION	26	37	46	19	(22)	106
Impuestos a la utilidad causados	8	9	9	3	-	29
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	-	(1)	-	-	-	(1)
RESULTADO NETO	\$ 19	\$ 30	\$ 37	\$ 16	\$ (24)	\$ 78

<u>Concepto</u>	<u>Inter- mediación</u>	<u>Administración y distribución de sociedades de inversión</u>	<u>Compra venta valores, cambios y derivados</u>	<u>Asesoría financiera</u>	<u>Ingresos de posición propia</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2010						
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 259	\$ 230	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ 493
Comisiones y tarifas pagadas	(39)	-	(8)	(2)	(4)	(53)
Ingresos por asesoría financiera	-	-	-	101	-	101
RESULTADO POR SERVICIOS	220	230	(4)	99	(4)	541
Utilidad por compraventa	94	-	243	-	251	588
Pérdida por compraventa	(56)	-	-	-	(174)	(230)
Ingresos por intereses	-	-	601	-	-	601
Gastos por intereses	(1)	-	(595)	-	-	(596)
Resultado por valuación a valor razonable	(9)	-	38	-	48	77
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION	27	287	-	125	440	
Otros ingresos de la operación	-	-	-	16	16	
Gastos de administración y promoción	(177)	(165)	(204)	(71)	(99)	(717)
RESULTADO DE LA OPERACION	70	65	79	28	38	280
Impuestos a la utilidad causados	22	21	25	9	12	89
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	1	1	1	-	-	3
RESULTADO NETO	\$ 47	\$ 43	\$ 53	\$ 19	\$ 26	\$ 188

Segmento de intermediación

Son aquellas operaciones en las que la Casa de Bolsa, participa como intermediario en el mercado de valores, de renta variable, como acciones, fondos de inversión, servicios fiduciarios, comisiones, incluyendo las operaciones de custodia y administración de bienes, por cuenta de terceros.

Segmento de administración y distribución de sociedades de inversión

Se refiere a operaciones en las que la Casa de Bolsa distribuye fondos de sociedades de inversión.

Segmento de compraventa de valores, cambios y derivados

Son aquellas operaciones en las que la Casa de Bolsa participa como intermediario en el mercado de valores de renta fija y genera ingresos por la diferencia entre compras y ventas con otras instituciones financieras en reportos, préstamos de valores, derivados, así como operaciones de intercambio de divisas tanto de contado como a plazo.

Segmento de asesoría financiera

Se refiere a operaciones en las que la Casa de Bolsa otorga orientación a las distintas entidades en materia de colocación de valores, composición de su estructura financiera, fusiones, adquisiciones y recompra de acciones.

Segmento de ingresos de posición propia

Son operaciones que la Casa de Bolsa realiza por cuenta propia, generando intereses por el capital invertido en valores, derivados, etc.

21 Indicadores financieros:

De acuerdo a las modificaciones a los criterios contables vigentes en 2011, cuyo propósito es lograr una consistencia con la normatividad contable internacional, la Casa de Bolsa presenta los indicadores financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Indicadores Financieros	2011				2010
	4º trimestre	3er trimestre	2º trimestre	1er trimestre	4º .
Solvencia	1.07	1.06	1.06	1.06	1.06
Liquidez	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05
Apalancamiento	15.11	15.76	16.71	15.88	16.80
ROE	10.19%	4.51%	6.16%	4.59%	25.34%
ROA	0.75%	0.28%	0.36%	0.28%	1.45%
Relacionados con los resultados del ejercicio					
Margen financiero / Ingreso total de la operación	29.00%	23.43%	31.28%	31.28%	44.83%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	11.65%	7.69%	15.27%	22.97%	26.86%
Ingreso neto / Gastos de administración	113.19%	108.33%	118.03%	129.82%	136.72%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	88.35%	92.31%	84.73%	77.03%	72.45%
Resultado neto / Gastos de administración	10.72%	6.00%	12.31%	20.77%	26.22%
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Donde:

Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante

Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados

Pasivo Circulante = Préstamos Bancarios a Corto Plazo + Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes

Apalancamiento = Pasivo Total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable

ROE = Resultado Neto / Capital Contable

ROA = Resultado Neto / Activos Productivos

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivadas

22 Derivados:

A partir del 14 de marzo de 2007, la Casa de Bolsa recibió la autorización por parte de BANXICO para celebrar con el carácter de intermediario operaciones derivadas en los mercados y sobre los subyacentes detallados a continuación (nacionales expresados en pesos):

Instrumento	2011					2010				
	Sub-yacente	Tipo de Operación	Monto Nocial	Importe	Importe	Sub-yacente	Tipo de Operación	Monto Nocial	Importe	Importe
Activo										
Con fines de negociación										
Futuros	IPC	Compra	28'817,500							
Futuros	M20	Compra	2'530,000							
Futuros	TIIE	Compra	273'975,047							
Contratos Adelantados						USD	Venta	5'751,750		
Opciones	USD	Compra	3'738,000			USD	Compra	3'738,000		
Opciones	TIIE	Compra	167,011,437			TIIE	Compra	157,011,437		
Opciones	IPC	Compra	355'282,835							
Opciones	USD	Venta	3'738,000			USD	Venta	3'738,000		
Opciones	TIIE	Venta	167,011,437							
TIIE	Venta		157,011,437							
Swaps	USD	Recibe	12'526,000	16		USD	Recibe	12'526,000	33	33
Swaps	USD	Entrega	12'526,000	(17)	(1)	USD	Entrega	12'526,000	(33)	(33)
				-	-					
				\$ (1)	\$ (1)				\$ -	\$ -
Pasivo										
Con fines de negociación										
Futuros	IPC	Venta	5'611,050							
Opciones	IPC	Venta	324'975,477	8	8					
Opciones	IPC202R DC246	Venta	130'090,000	(128)	(128)					
Opciones	IPC206R DC258	Venta	91'350,000	(90)	(90)					
Opciones	IPC211R DC262	Venta	71'060,000	(71)	(71)					
Swaps	TIIE	Recibe	11,058,000,000	4,313		TIIE	Recibe	13,162,000,000	2,539	2,539
Swaps	TIIE	Entrega	11,058,000,000	(4,321)	(8)	TIIE	Entrega	13,162,000,000	(2,541)	(2,541)
				\$ (289)	\$ (289)				\$ (2)	\$ (2)

Futuros

El mercado reconocido para operar futuros es el MEXDER el cual se tienen posiciones abiertas por compras sobre los subyacentes de IPC por un monto nocial de 28,875,400, M20 con nocial de 2,530,000, TIIE con nocionales de 273,990,875 y con venta sobre el subyacente del IPC por un monto nocial de 5,574,200, ambas posiciones con vencimientos en 2012, respectivamente.

Opciones

La Casa de Bolsa tiene derechos y obligaciones sobre opciones OTC largas y cortas sobre subyacentes de call en USD, Cap de TIIE28 y Call y Put de IPC, de tipo europeo y ejercibles sólo hasta la fecha de vencimiento en el mercado extrabursátil (OTC).

Swaps

La Casa de Bolsa tiene posiciones abiertas con Swaps (OTC) de tasas y divisa con fines de negociación sobre los subyacentes de TIIE Flotante, TIIE Fija, USD y MXP los cuales corresponden a una serie de flujos futuros esperados a recibir y a entregar que equivalen a una tasa de interés multiplicada por un monto nocial. Subsecuentemente se valorarán a valor razonable (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar) los cuales se registran en resultado por valuación a valor razonable.

Emisiones de warrant

El 15 de diciembre del 2010 la Casa de Bolsa recibió de la CNBV el oficio No. 153/89357/210, mediante el cual autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Valores de un programa de emisión hasta por 4'000,000 de títulos opcionales de compra o de venta, divididos en hasta 100 series; la oferta pública de los títulos mencionados; así como la difusión del prospecto de colocación y del aviso de la citada oferta pública.

Adicional a la autorización de la CNBV, también fue otorgada la opinión favorable por parte de la BMV para la inscripción y listado de dichos títulos opcionales.

El 22 de febrero de 2011 se publicó un aviso de oferta pública de 2,000,000 (dos millones) de títulos opcionales de compra en efectivo, los cuales se colocaron al 100% con fecha de liquidación el 25 de febrero de 2011, con ejercicio europeo, rendimiento limitado y porcentaje retornable de prima de emisión de 97% referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. (IPC), el monto total de la oferta fue de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Clave de pizarra	Número de títulos	Prima de emisión	Vencimiento
IPC202R DC246	1,300,900	100	Febrero 2012

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI_IPC202R_DC246 al 31 de diciembre de 2011 está conformado por 134,072,586.05 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de -42,630.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 391,017.01 pesos y 699,100 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 68,581,710.00 pesos, lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 203,002,683.06 que representa el 103.47% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 196,200,000.00 pesos.

El 22 de junio de 2011 se publicó un aviso de oferta pública de 100,000 (cien mil) títulos opcionales de compra en efectivo, los cuales se colocaron al 100% con fecha de liquidación el 27 de junio de 2011, con ejercicio europeo, rendimiento limitado y porcentaje retornable de prima de emisión de 97% referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. (IPC), el monto total de la oferta fue de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional).

Clave de pizarra	Número de títulos	Prima de emisión	vencimiento
IPC206R DC258	91,350	1,000	Junio 2012

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI_IPC206R_DC258 al 31 de diciembre de 2011 está conformado por 88,036,243.24 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de -73,960.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 5,193,493.00 pesos y 8,650 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 8,546,200.00 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 101,701,976.24 que representa el 102.94% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 98,800,000.00 pesos.

El 30 de noviembre de 2011 se publicó un aviso de oferta pública de 71,930 (setenta y un mil novecientos treinta) títulos opcionales de compra en efectivo, los cuales se colocaron al 100% con fecha de liquidación el 5 de diciembre de 2011, con ejercicio europeo, rendimiento limitado y porcentaje retornable de prima de emisión de 97% referidos al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. (IPC), el monto total de la oferta fue de \$71,930,000.000 (setenta y un millones novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Clave de pizarra	Número de títulos	Prima de emisión	vencimiento
IPC211R DC262	71,060	1,000	Noviembre 2012

El portafolio de cobertura correspondiente a los títulos opcionales: WI_ IPC211R DC262 al 31 de diciembre de 2011 está conformado por 68,948,414.84 pesos en instrumentos de mercado de dinero, futuros de IPC con un valor razonable de 21,840.00 pesos, opciones de IPC con un valor razonable de 2,576,986.27 pesos y 870 títulos de la emisión de títulos opcionales con valor razonable de 870,870.00 pesos lo que da un total del valor del portafolio de cobertura de 72,418,111.11 que representa el 100.58% del valor de mercado de la emisión de títulos opcionales con valor de 72,001,930.00 pesos.

Con esta actividad la Casa de Bolsa está reconociendo un pasivo relativo al momento que cada una de las emisiones sea colocada, al tiempo que también hará el reconocimiento del valor de las inversiones que mantenga en las cuentas de cobertura para eliminar el riesgo de las emisiones.

Notas estructuradas

Como parte del servicio de intermediación financiera, durante los ejercicios 2011 y 2010 la Casa de Bolsa ofreció a la clientela instrumentos de inversión denominados “Notas estructuradas”, las cuales fueron emitidas por bancos locales (Santander, Banamex y Banco Monex). Dichos instrumentos fueron operados en el mercado primario. Estas emisiones son bonos bancarios estructurados peso – dólar y otorga a los tenedores el derecho de recibir al vencimiento rendimientos ligados al tipo de cambio con plazos cortos. Por la distribución de estos productos en 2011 y 2010 se generaron \$15 y \$ 1 por concepto de ingresos por los rendimientos de captación y colocación, mismas que fueron en función a la oferta y demanda del mercado.

23 Operaciones de fideicomiso:

El valor de los fideicomisos administrados ascendió en 2011 y 2010 a \$ 6,402 y \$ 3,462, respectivamente. La administración de dichos fideicomisos generó ingresos en 2011 y 2010 por \$ 5 y \$ 5, respectivamente.

	<u>2 0 1 1</u>	<u>2 0 1 0</u>
Ingreso	\$ 5	\$ 5
Directo		
Capacitación		
Importe al cierre	\$ 6,402	\$ 3,462
Contratos	292	262

24 Operaciones de mercado de cambios:

Los ingresos de cambios obtenidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron \$117 y \$99, respectivamente, siendo el dólar americano y el euro las monedas más operadas.

En cuanto a las operaciones realizadas con vencimiento, 24, 48 y 72 horas las divisas más representativas y los montos operados en 2011 y 2010, se muestran a continuación:

Divisa	<u>2 0 1 1</u>		<u>2 0 1 0</u>	
	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Dólares	\$ 291	\$ 343	\$ 718	\$ 753
Euros	22	25	6	8
Dólares canadienses	38	40		

25 Contingencias:

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, cuyo monto demandado es de \$17; sin embargo y de acuerdo con los informes de los abogados, al 31 de diciembre de 2011 se tiene un juicio laboral por el cual se ha reconocido un pasivo contingente por \$2.

Existen 4 averiguaciones previas en donde la Casa de Bolsa se ve afectada por diversas operaciones no autorizadas, según aducen los clientes, el monto de las operaciones asciende a la cantidad de \$26.

26 Eventos subsecuentes:

A la fecha de emisión de los estados financieros no existen eventos subsecuentes que deban ser revelados.

27 Compromisos:

La Casa de Bolsa renta los locales que ocupan sus sucursales, así como computadoras y equipo de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas, la vigencia promedio de estos contratos es de un año. El gasto total por rentas ascendió a \$36 en 2011 y \$32 en 2010 y se incluye en gastos de administración en los estados de resultados.

La Casa de Bolsa ha celebrado contratos de prestación de servicios con Compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de personal, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$317 en 2011 y \$390 en 2010 y se incluye en los gastos de administración en los estados de resultados.

28 Convenio de responsabilidades:

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V., responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- El Grupo Financiero responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Casa de Bolsa y demás entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al Grupo,
- El Grupo Financiero responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio del Grupo Financiero no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del Grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto de la Casa de Bolsa y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del Grupo hasta agotar su patrimonio.

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos del Grupo.

29 Autorización de la emisión de estados financieros:

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2012 por el C. Roberto Valdés Acra, Director General de la Casa de Bolsa y aprobados por el Consejo de Administración el 21 de febrero del

mismo año y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Lic. Roberto Valdés Acra
Director General

C.P.C. Fernando Francisco Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoría Interna

L.C. Jorge Manuel. Chávez Solórzano
Director de Contabilidad

ANEXO 1

COMPAÑÍA	INGRESOS				GASTOS			2011	2010	
	CUSTODIA DE VALORES	OTROS INGRESOS	ASESORÍA FINANCIERA	COMISION POR DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES	TOTAL	OTROS GASTOS	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL	SALDO DEUDOR (ACREEDOR)	SALDO DEUDOR (ACREEDOR)
ACTICOBER S I I D P F, SA DE CV	1				1			-	-	-
ACTIORECE, S.A. DE C.V. S.I.R.V.	1				1			-	-	-
ACTIGOBER, S.A. DE C.V. S.I.I.D. P M	1				1			-	-	-
ACTIMED, S.A. DE C.V. S.I.I.D. P F	6				6			-	1	1
ACTIPLAZO, S.A. DE C.V. S.I.I.D. P F	1				1			-	-	-
ACTIRENT, S.A. DE C.V. S.I.I.D. P F	2				2			-	-	-
ACTIVARIABLE, S.A. DE C.V. S.I.R.V., S.A. DE C.V.	1				1			-	-	-
FONDO ACTINVER ACTIVO PATRIMONIAL, S.A. DE C.V. S I R V	1				1			-	-	-
FONDO ALTERNA, S.A. DE C.V. S.I.I.D.	2				2			-	-	-
FONDO LLOYD MAXIMO, S.A. DE C.V. S.I.I.D.	1				1			-	-	-
FONDO LLOYD PLUS, S.A. DE C.V. S.I.I.D.	2				2			-	-	-
APOLO 12, S.A. DE C.V., S.I.I.D	2				2			-	-	-
OPERADORA ACTINVER, S.A. DE C.V. S.O.S.I. (ANTES ACTINVER FINANCIAL)				140	140	2		2	36	-
SERVICIOS ACTINVER SA DE CV					-	11	1	12	-	1
ACTINVER-LLOYD S.A. S O S I, GRUPO FINANCIERO ACTINVER				105	105	1		1	0	24
ACTINVER SECURITIES ING.			16		16			-	1	1
SERVICIOS ALTERNA, S.A DE C.V..					-		8	8	-	(11)
BANCO ACTINVER , S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER		185			185	9	308	317	4,371	4
GRUPO FINANCIERO ACTINVER, S.A DE C.V					-			-	-	(1)
ACTINVER CONSULTORIA, S.A. DE C.V.		2			2			-	2	-
PURE LEASING, S.A. DE C.V.		1	1		2			-	-	-
Total	\$ 21	\$ 188	\$ 17	\$ 245	\$ 471	\$ 23	\$ 317	\$ 340	\$ 4,411	\$ 19
SALDO DEUDOR									\$ 0	\$ 32
SALDO ACREEDOR									\$ 4,411	\$ (11)